

26	04	2022
20	04	2023

ORDEN DE TRABAJO Nº 06 BIENES Y SERVICIOS

SOLICITADO POR: SR. PABLO ZÚÑIGA JORQUERA RESOL EXENTA 121 DEL 04/04/2023. RESOLEX. DE MODIFICACIÓN DE ANTECEDENTES N°155 DE FECHA 20/04/2023.

RAZÓN SOCIAL

CARDAMOMO SPA

RUT

77.480.104-9

IMPUTACIÓN

SENAMA 2023

SOLICITANTE

JEFE DE GABINETE SR. PABLO ZÚÑIGA JORQUERA

Sírvase atender por cuenta de esta Delegación, lo que a continuación se detalla:

CANT.	DETALLE	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL \$
1	SERVICIO DE COFFEE BREAK LANZAMIENTO SENAMA 2023, DPP MELIPILLA.		\$300.000
		TOTAL	\$300.000

CAROLINA ESCALANTE PALOMERA ENCARGADA DE ADQUISICIONES



Departamento Jurídico Unidad Administrativo Penal MODIFICA RAZÓN SOCIAL Y RUT DE PROVEEDORES QUE INDICA, EN RESOLUCIÓN EXENTA Nº121 DE FECHA 04/04/2023, DE DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MELIPILLA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 155

MELIPILLA, 20 de Abril de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, del Ministerio de Hacienda y en su Reglamento contenido en el D.S N°250 del año 2004, y en la Ley N° 21.395, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2022; Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención de toma de razón; Decreto N°108 del 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Delegada Presidencial Provincial de Melipilla;

CONSIDERANDO:

La solicitud del Sr. Pablo Zúñiga Jorquera, Jefe de Gabinete de la DPP Melipilla a través de Memorándum Interno N°01 de fecha 03 de Abril de 2023; y la autorización de la Jefa de Administración y Finanzas, Srta. Gema Adasme Gómez, en correo electrónico de fecha Lunes 03 de Abril de 2023, solicitando la contratación de servicio de coffee break de lanzamiento de Proyectos autogestionados de Adulto Mayor SENAMA 2023; de la Delegación Presidencial Provincial de Melipilla. Lo establecido en el artículo N°10 N°8 del Decreto 250, Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas.donde indica "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento referirá únicamente al monto de la misma"; y complementado cotización de proveedor con antecedentes legales que no incorporó en su minuto a través de correo electrónico aclaratorio solicitado por profesional de compras públicas;

RESUELVO:

MODIFÍQUESE, Razón social y R.U.T. de proveedor que se indica en Orden de Trabajo:

Donde dice Razón Social "Devórame café y cocina" que corresponde al nombre de fantasía debe decir "Cardamomo SPA".

Donde dice R.U.T.: 77.480.104-4 debe decir R.U.T.: 77.480.104-9.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



Sandra Katrin Saavedra Lowenberger Delegada Presidencial Provincial de Melipilla





20/04/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: https://validadoc.interior.gob.cl/

PZJ/JZS/GAG/cep

Dietribusión

/Delegación Presidencial Provincial de Melipilla/Departamento Jurídico

2. /Delegación Presidencial Provincial de Melipilla/Departamento Administración y Finanzas

 Delegación Presidencial Provincial de Melipilla/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS

ID DOC: 20087153



CONTRATACIÓN SERVICIOS DE COFFEE BREAK LANZAMIENTO PROGRAMA SENAMA 2023 DPP MELIPILLA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 121
MELIPILLA, 04 de Abril de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, del Ministerio de Hacienda y en su Reglamento contenido en el D.S N°250 del año 2004, y en la Ley N° 21.395, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2022 de fecha 15 de Diciembre del 2021; Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención de toma de razón; Decreto N°108 del 11 de marzo de 2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Delegada Presidencial Provincial de Melipilla a la Sra. Sandra Katrin Saavedra Lowenberger;

CONSIDERANDO:

La solicitud del **Sr. Pablo Zúñiga Jorquera**, Jefe de Gabinete de la DPP Melipilla a través de Memorándum Interno N°01 de fecha 03 de Abril de 2023; y la autorización de la Jefa de Administración y Finanzas, Srta. Gema Adasme Gómez, en correo electrónico de fecha Lunes 03 de Abril de 2023, solicitando la contratación de servicio de coffee break de lanzamiento de Proyectos autogestionados de Adulto Mayor **SENAMA 2023**; de la Delegación Presidencial Provincial de Melipilla. Lo establecido en el artículo N°10 N°8 del Decreto 250, Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas.donde indica "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento referirá únicamente al monto de la misma".

RESUELVO:

AUTORÍZASE, el Trato Directo con Orden de Compra u Orden de Trabajo al siguiente proveedor:

PROVEEDOR: Devórame Café y Cocina

R.U.T.: 77.480.104-4

VALOR: \$300.000.- (impuesto incluido)

IMPUTACIÓN: SENAMA 2023.

EMITASE la correspondiente Orden de Compra a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, al proveedor ya indicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE













Stephanie Belén Duarte Moreno Delegada Presidencial Provincial de Melipilla (S)

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/ Código Verificación: CfYW4aX5Vu+/lqfvbsAOyA==

PZJ/JZS/GAG/cep

ID DOC: 20067294

Distribución:

- 1. Delegación Presidencial Provincial de Melipilla/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS

 2. /Delegación Presidencial Provincial de Melipilla/Departamento Jurídico

 3. /Delegación Presidencial Provincial de Melipilla/Departamento Administración y Finanzas